

Bogotá, D.C., diciembre 9 de 2025.

Señora

DANNA LINARES MARTINEZ

Coordinadora Grupo de Procesos de Reorganización II

CLAUDIA MARCELA RAMIREZ BERMÚDEZ

Promotora

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

E. S. D.

E-mail: claudiamarramirez1@hotmail.es; webmaster@supersociedades.gov.co

REF.: Expediente 113502.

ASUNTO: Acuerdo de pago y votos.

EMILIO GARCIA RODRIGUEZ, actuando como representante legal de la Sociedad **EGR ABOGADOS S.A.S.** identificada con NIT. **900640302-1**, por medio de la presente envió el acuerdo de pago con los votos emitidos por los siguientes acreedores:

CLASE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN DERECHOS DE VOTO (%)
PRIMERA CLASE FISCAL	DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	81,0876%
PRIMERA CLASE LABORAL	EMILIO GARCIA RODRIGUEZ	1,4614%
QUINTA CLASE QUIROGRAFARIOS	AUDICONT ASOCIADOS SAS	5,8977%
	OMAR RAMIREZ VARGAS	2,7646%
TOTAL VOTOS POSITIVOS		92,1406

En total se obtuvieron **92,1406** con lo cual el acuerdo ha sido aprobado por la mayoría legal.

Agradeciéndole su atención, me suscribo,

Respetuosamente,



EMILIO GARCIA RODRIGUEZ

C.C. No. 79.521.384 de Bogotá

Gerente y Representante Legal

EGR ABOGADOS S.A.S.

Carrera 97A No.8-10 Of. 505

e - mail: emilio.garcia@eg-abogados.com.co

Bogotá, D.C.

Rankeados en

